

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

M.P. DR.: CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA.

TRASLADO N.º 375	FECHA: 20 DE OCTUBRE DE 2021.
------------------	-------------------------------

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO CONTESTAR REFORMA	
				FECHA INICIO	FECHA FINAL
20-001-23-33-003-2019-00383-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.	INDUSTRIA AGRARIA LA PALMA LIMITADA – INDUPALMA LIMITADA EN LIQUIDACIÓN.	NACIÓN – MINISTERIO DEL TRABAJO.	20/OCTUBRE/2021	10/NOVIEMBRE/2021

De conformidad con lo previsto en los Artículo 173 del CPACA., y en concordancia con lo dispuesto en la Ley 2080 de 2021. Se pública el presente traslado en la página Web de la Corporación.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA.

TAC/DEP/alr.